

DVA-DPI-DPC-CIR-2018-1

17 de enero de 2018

CIRCULAR

Ejecutores, Subejecutores y Enlaces Presupuestarios

Estimados (as) señores (as):

La Dirección de Proveeduría Institucional dentro del marco de su competencia establecido en el Artículo 105 de la Ley de Contratación Administrativa, Artículo 10 incisos a), c) y 17 inciso c) del Decreto Ejecutivo No. 30640-H (y sus reformas), publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 166 del año 2002 denominado “Reglamento para el Funcionamiento de las Proveedurías Institucionales de los Ministerios de Gobierno”, sus modificaciones, y conforme a la obligación y necesidad de dar cumplimiento al Principio de Eficiencia contemplado en el Artículo 4 de la Ley de Contratación Administrativa, remite para su conocimiento y aplicación la **Nota Técnica DPC-A-001-2018 referente a “Requisitos Documentales para la Presentación de las Solicitudes de Contratación en Trámites de inicio Año 2018”**.

En dicha Nota Técnica se establecen los Requisitos Documentales Básicos que debe cumplir cualquier tipo de Solicitud de Contratación así como los requisitos específicos por cada Objeto a contratar indispensables en el inicio del Proceso de Contratación Administrativa de conformidad con el Artículo 7 de la Ley de Contratación Administrativa y el Artículo 8 de su Reglamento.

A raíz de lo expuesto, el Programa Presupuestario tiene la exclusiva responsabilidad del cumplimiento de lo requerido en documentos digitales de inicio, en los plazos determinados, a efectos de agilizar los trámites, minimizar los No Devengados y evitar una posible fragmentación ilícita de las compras.

Suscribe, atentamente

Licenciada Rocío Chaves Acuña
Jefe a.i.

Firmado por: Rocío Chaves Acuña
Documento emitido mediante
Sistema de Correspondencia Institucional
Documento interno N° 46306
Fecha: 17 de enero de 2018

Ci MSc Orlando Cervantes Benavides, DIRECTOR GENERAL, DIVISION ADMINISTRATIVA
Lic. Manuel Arce Jiménez, SUBDIRECTOR, DIVISION ADMINISTRATIVA

**PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y CONTROL**

17 de enero 2018
DVA-DPI-DPC-CIR-2018-1
Pág. 2 / 2

Licda. Irma Consuelo Gómez Vargas, Auditora General, DIRECCION DE AUDITORIA GENERAL
Licda. Ana Gabriela Trigueros Mora, Directora , PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
Licda. Fressy María Corrales Esquivel, Subdirectora, PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
Licda. Dahianna Marin Chacón, Jefe Dpto. de Contrataciones, DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
Ing. Pablo Andrés Solano Tenorio, Jefe a.i , DEPARTAMENTO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
Licda. Ana Isabel Reyes Silva, Encargada
Lic. Celso Méndez Brenes, Asesor Legal, PROVEEDURIA INSTITUCIONAL
Srta. Brenda Vanessa Meza Monge, Encargada Administrativa, PROVEEDURIA INSTITUCIONAL

MGC